



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE, INSTANDO AL GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA A LA FUTURA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO A EMPRESAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LABORALES DE SUS EMPLEADOS.**

Antonio Martínez Gómez, en su calidad de portavoz del Grupo Popular en la Excm. Diputación Provincial de Albacete, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno la siguiente Moción:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Es conocida por todos los grupos políticos de esta corporación la problemática existente desde hace tiempo entre la actual empresa adjudicataria del servicio de transporte sanitario en nuestra provincia (además de las de Ciudad Real y Guadalajara) con el colectivo de sus trabajadores y con la administración regional dados sus constantes incumplimientos contractuales.

Fruto de los notables perjuicios que a los habitantes de estas provincias castellano-manchegas, y a los trabajadores del propio servicio, las Cortes Regionales adoptaron el acuerdo de iniciar los trámites de rescisión de la concesión y el inicio de tramitación de un nuevo contrato.

El colectivo de trabajadores que forman parte de la concesión del transporte sanitario vienen denunciando desde hace años los incumplimientos de la concesionaria en materia social, con salarios congelados, incluso por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, condiciones de trabajo inhumanas (hecho que se ha incrementado durante la presente pandemia de Covid-19), falta de equipos de protección individual que garanticen la seguridad de los conductores; vehículos viejos, amortizados para el servicio, con constantes averías.

Todo ello, ocasiona un serio menoscabo en la calidad de un servicio sanitario de tanta trascendencia social como es el transporte de enfermos y heridos en la amplia y compleja geografía de nuestra provincia. Sirva como ejemplo, que en la actualidad existen cerca de sesenta trabajadores en nuestra provincia en situación de incapacidad

temporal, lo que ocasiona una considerable disminución de la calidad del servicio hacia nuestros convecinos.

En base a ello, el Grupo de diputados del Partido Popular en la Excma. Diputación Provincial de Albacete, por medio del presente escrito, eleva al pleno de la corporación, para su estudio, debate, y aprobación –si procede-, la siguiente:

## **MOCIÓN**

**PRIMERO.-** Que la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, a través del SESCAM, y mediante la elaboración de los correspondientes pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir el procedimiento de adjudicación del nuevo contrato de transporte sanitario, sea especialmente escrupulosa y vigilante en la admisión y posterior valoración de las empresas a dicho procedimiento. Que arbitren todos los mecanismos legales necesarios que impidan que aquellas proponentes que no ofrezcan las suficientes garantías del cumplimiento de todas y cada una de las normativas laborales como la justa retribución salarial de los trabajadores, de seguridad y salud de los mismos, así como de la renovación de la flota de vehículos sanitarios no puedan acceder al contrato.

En Albacete, a veintisiete de mayo de 2020.

**EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR**  
**Fdo. ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ**

**SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.-**